

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 86-18

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 19 de noviembre de 1986, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Juan José Salaya; de los Decanos, Rodolfo Milani, Ubaldo García Palomares, Joaquín Marta Sosa y Nagib Callaos; de los delegados profesoriales, Aníbal Alarcón, Nery Suárez y Germán Crespo; de los delegados estudiantiles, Jesús Borges y Sara Gebrán; de Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria; de Miriam Vega, Asistente del Vicerrector Académico; y por la Secretaría de los Consejos, Aracelis Mora de Contreras. Asistieron como invitados René Rivero y John Muñoz, de la Dirección de Desarrollo Estudiantil y Deportes respectivamente para la discusión del punto 4 de la agenda.

Se dieron por aprobadas las actas Nos. 16 y 17

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada.

I. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Se refirió a la reunión del Núcleo de Vicerrectores Académicos a efectuarse en la ciudad de Coro, en la cual se tratarán los siguientes puntos de agenda:
 - Programa de Formación Docente, el cual fundamentalmente atañe a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y colateralmente a la Universidad Simón Bolívar.
 - Criterios de acreditación de postgrado. Punto previamente analizado por el Consejo de Coordinadores de Postgrado y se llevará la posición de la Universidad Simón Bolívar, para lo cual el Vicerrector estará acompañado del profesor Ubaldo García Palomares, Decano de Estudios de Postgrado.
 - Integración del Sub-sistema de Educación Superior. Este tema se ha venido revisando en el Núcleo de Vicerrectores Académicos. Se llevará la opinión de la Universidad Simón Bolívar a través de la Comisión de Planificación, por lo que igualmente acompañará al Vicerrector su Director profesor Jacinto Gómez.

86-18

- Investigación Educativa. Este tópico tiene relación con las materias prioritarias en investigación educativa, por lo que ha sido revisado por el Centro de Investigaciones Educativas, se presentará la opinión que al respecto sustenta la Universidad Simón Bolívar.
- Acuerdos y conclusiones Taller de Capacitación Pedagógica de los Docentes en Educación Superior. Al respecto se llevarán las conclusiones que fueron revisadas por los profesores Michael Suárez y Zunilde de Arenas, quien acompañará al Vicerrector Académico.

Indicó que los resultados de este reunión del Núcleo de Vicerrectores Académicos se informará el Cuerpo en su próxima sesión ordinaria.

2. En cuanto a la Evaluación profesoral sobre lo cual el representante estudiantil había solicitado la inclusión de un punto vario, el Vicerrector Académico informó que en el Consejo Directivo pasado, la representación estudiantil ante el referido Consejo, manifestó los inconvenientes confrontados por los estudiantes por la negativa de algunos profesores a permitir la elección de los encuestadores.

En tal sentido indicó que se están tomando las medidas a fin de que los profesores estén debidamente informados, para ello se ha reunido con los Directores de División, Jefes de Departamentos, Director del Centro de Investigaciones Educativas e igualmente envió comunicaciones a la Asociación de Profesores y al Centro de Estudiantes.

3. Solicitó al Cuerpo y así se aprobó, enviar una carta de agradecimiento a la suplente de la representación estudiantil, Laura Orozco (quien en la pasada graduación obtuvo el título de Ingeniero Electrónico), por la gran colaboración prestada al Consejo Académico durante el tiempo que ejerció sus funciones.
4. Recordó que se encontraba pendiente el documento propuesto por el Decano de Estudios Profesionales, sobre la modificación del sistema de admisión en la USB, el cual deberá ser aprobado si se piensa poner en práctica el próximo año. En consecuencia, propuso y fue aprobado convocar para un Consejo Extraordinario a celebrarse el lunes 24-11-86 a las 2:00 pm. donde se conocerán las diversas opiniones que respecto a la propuesta, deben ser enviadas a la

86-18

Secretaría, según comunicación que al efecto se envió a los Directores de División, Decanos, Director de Desarrollo Estudiantil y Director de Admisión y Control de Estudios.

Seguidamente dió la palabra al Director del Núcleo Universitario del Litoral, quien informó que el día 21 se realizará la IX graduación del Núcleo Universitario del Litoral, de donde por primera vez egresan estudiantes de todas las carreras simultáneamente, en su mayoría del área industrial.

II. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fue considerada y aprobada la solicitud de rectificación de nota de la Bachiller PILAR LOPEZ SUAREZ, planilla N° 0411, A-signatura CCX-152, Carnet N° 77-08321, profesor Argimiro Berrió, cambio de nota de 2 a 3. H
L

III. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los respectivos Jefes de Departamento, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. **"INGENIERIA DE TELEVISION NIVEL II (COLOR)**, presentado por el profesor CARLOS PANTSIOS M. para su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: simón Spósito (presidente), Moises Sponka y Luis Loreto (miembros principales), Luis Alvarado (suplente).
2. **"BIOLOGIA REPRODUCTIVA DE MACROBRACHIUM JELSKII Y M. AMAZONICUM EN UNA LAGUNA DE MANTECAL**, presentado por la profesora LUCIA GAMBA para su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Pablo Penchaszadeh (presidente), Gilberto Rodríguez y J. J. Ewald (miembros principales), Juan José Salaya (suplente).
3. En relación a la renuncia del presidente del jurado designado para examinar el trabajo titulado **"COQUE RETARDADO DE PETROLEO. CARACTERIZACION Y TRATAMIENTO CON MIRAS A SU UTILIZACION INDUSTRIAL"**, presentado por la profesora MARIA MERCEDES PEREZ para su ascenso a la categoría de ASOCIADO, se acordó designar al profesor CARLOS SEATON y como suplente al profesor Rafael López.

IV. INFORME SOBRE POLITICA DEPORTIVA

Se consideró el documento sobre "Política Deportiva de la Universidad Simón Bolívar", presentado por la Dirección de Desa-

86-18

rollo Estudiantil, sobre el cual tanto el Lic. René Rivero, Director de Desarrollo Estudiantil, como el Prof. John Muñoz, Director de Deportes, suministraron una amplia información sobre los diversos aspectos contemplados en dicho documento.

Una vez analizado el aludido documento, se acordó pronunciar se favorablemente sobre el mismo con las observaciones siguientes:

1. La nueva estructura que se propone para la Coordinación de Deportes, debe ser analizada por la Oficina de Organización y Sistemas para luego ser considerada y aprobada por el Consejo Directivo.
2. El Consejo Consultivo de la Coordinación de Deportes lo integrarán:
 - El Coordinador de Deportes, quien lo presidirá
 - El Decano de Estudios Generales o su representante
 - El Director de Desarrollo Estudiantil o su representante
 - Un representante profesoral ante el Consejo Académico
 - El Secretario de Deportes de ATAUSIBO
 - El encargado de Deportes del NUL
 - Un representante estudiantil ante el Consejo Académico

El Consejo mencionado deberá presentar anualmente al Consejo Académico un informe sobre la marcha de la actividad deportiva, destacando las metas alcanzadas, relativas a la planificación y programación que se hayan propuesto.

En cuanto a los gastos de viáticos y pasajes de las selecciones deportivas, se concluyó en la conveniencia de que los mismos se presupuesten debidamente y, en lo relativo a gastos de mantenimiento de las instalaciones deportivas, se reafirmó que algunos aspectos deben formar parte de una partida global del presupuesto de la Universidad. Lo señalado anteriormente se hará del conocimiento del Vicerrector Administrativo.

En lo referente a la situación deportiva del Núcleo Universitario del Litoral y en base a la información suministrada por su Director, se acordó solicitarle que las dependencias de ese Núcleo a las cuales compete la materia, elaboren un informe definitivo sobre la política deportiva, a fin de ser considerado y analizado por este Cuerpo.

86-18

V. INFORMACION AMPLIADA SOBRE RENUNCIA DE PROFESORES A LA USB EN EL CORRIENTE AÑO

Se conoció la información ampliada presentada por los Directores de División sobre la renuncia y contrataciones del personal académico, acordándose designar una Comisión integrada por un representante de la Dirección de Recursos Humanos quien la coordinará, un representante de la Comisión Clasificadora y un representante de la Comisión de Planificación, para que se elabore un documento donde se plasmen las incidencias que esta rotación de personal tiene sobre el nivel y la experiencia del personal académico de la Universidad.

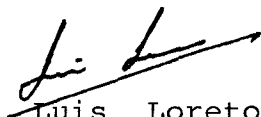
VI. PROYECTO DE CALENDARIO ACADEMICO DEL NUL

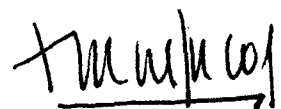
Se analizó el proyecto de calendario académico del NUL para el año lectivo 1986-1987, presentado por el Director de Servicios Estudiantiles y Apoyo Académico, anexo a la comunicación N° - 8200-93-86 del 3-11-86, acordándose aprobar dicho calendario en las mismas condiciones en que fue presentado el proyecto.

VII. PUNTOS VARIOS

El Secretario informó y solicitó que constara en acta que recibió una comunicación del Centro de Estudiantes relacionada con la Resolución del Consejo Académico de fecha 22-10-86.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Luis Loreto
Secretario


Freddy Malpica Pérez
Vicerrector Académico
Presidente

LL/AMC/lo.